

# ARCHIVO

## MEMORANDUM

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/13154
A:	30 JUN 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

DE : MINISTRO DEL INTERIOR

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL  
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

FECHA : JUNIO 30 DE 1993

En respuesta a su Of.Gab. Pres. (O) N° 93/1986, de 21 de abril del año en curso, referente a diversas peticiones que hicieron a S.E. el Concejo Comunal de la I. Municipalidad de Vallenar, adjunto remito a Ud. fotocopia de oficio N° 0535-93 de 23 de junio del presente que me hiciera llegar el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social; asimismo informo a Ud. que con fecha de hoy estoy enviando fotocopia de este oficio al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Vallenar.

Saluda atentamente a Ud.,



ENRIQUE KRAUSS RUSQUE  
Ministro del Interior

EKR/JCJ/aph

OF. ORD. N° A - \_\_\_\_\_/

ANT. : Su carta de  
12.04.93

MAT. : La que indica.

SANTIAGO, 30 JUN 1993

DE : MINISTERIO DEL INTERIOR

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DON JUAN SANTANA ALVAREZ

En respuesta a su carta de 12 de abril del año en curso, referente a diversas peticiones que hiciera a S.E. ese Concejo Comunal, adjunto remito a Ud. fotocopia de oficio N° 0535-93 de 23 de junio del presente, que me hiciera llegar el señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, don René Cortázar Sanz.

Saluda atentamente a Ud.,

  
  
ENRIQUE KRAUSS RUSQUE  
Ministro del Interior

EKR/JCJ/aph

**MINISTERIO DEL TRABAJO Y  
PREVISION SOCIAL**

Gabinete del Ministro

(0619-93)

ORD. Nº 0535-93

ANT.: Ord. Nº A-0576, de  
28.04.93.

MAT.: OF.GAB.PRES.(O) Nº  
93/1986, referente a  
diversas peticiones  
del Concejo Com. de la  
I. Municipalidad de  
Vallenar.

SANTIAGO, 23 de junio de 1993.-

DE : MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

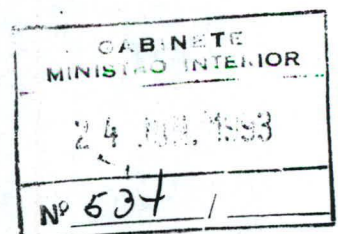
A : SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

En respuesta a su oficio citado en antecedentes, puedo comunicar a Ud. lo informado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, en su Ord. (EM) Nº 1387, cuya fotocopia acompaño para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



*René Cortazar Sanz*  
RENE CORTAZAR SANZ  
Ministro del Trabajo y Previsión Social





DEPTO. DE EMPLEO

ORD. (EM) No 1387  
ANT. 700v.0619-93-01  
Ord. N° A.-576 (FIN INT.)  
MAT. Peticiones del Consejo Comunal de la I. Municipalidad de ValLENAR. Programa Becas del SENCE.

SANTIAGO, 24 MAY 1993

DE : DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

A : SEÑOR ASESOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

En relación al Ord. en referencia, informo a Ud. que a solicitud de este Servicio el Sr. Ministro del Trabajo y Previsión Social aprobó un Programa Extraordinario de Capacitación para Tierra Amarilla y Chañaral, en la III Región. Este programa se licitará privadamente el día lunes 27 de mayo de 1993, tendrá un costo aproximado de \$ 55.000.000 (cincuenta y cinco millones) y beneficiará aproximadamente a 220 personas de esas comunas.

En el programa del año 1992, nuestro Servicio, en conocimiento de la grave situación de la región, ejecutó otro Programa Extraordinario de Capacitación Laboral orientado a la III Región, Provincia de Huasco, con un total de 6 cursos (4 en Vallenar y 2 en Huasco) y un monto aproximado de \$ 26.5 millones y 110 beneficiarios, en el área de la construcción, el cual terminó de ejecutarse a fines del año 1992.

Saluda atentamente a Ud.,



\*SERGIO CERDA ALLENDE  
DIRECTOR NACIONAL

SGO/ISU/erb.  
Distribución:  
Dirección Nacional  
Dirección Regional III Región  
Depto. de Empleo  
Of. de Partes (2)

OF. ORD. N° A - 0578 /

ANT. : Of. Gab. Pres. (O) N° 93/1986

MAT. : Solicita informe

SANTIAGO, 20 ABR 1986



DE : MINISTRO DEL INTERIOR

A : SR. MINISTRO DE TRABAJO  
DON RENE CORTAZAR SANZ

Adjunto remito a Ud. fotocopia de Of. Gab. Pres. (O) N° 93/1986, de 21 de abril del año en curso, que me hiciera llegar el Jefe del Gabinete Presidencial, don Carlos Bascuñán, referente a diversas peticiones que hicieran a S.E. el Concejo Comunal de la I. Municipalidad de Vallenar. Uno de ellas dice relación con el problema de cesantía que enfrenta esa ciudad.

Agradeceré a Ud. me informe a la brevedad posible al respecto.

Saluda atentamente a Ud.,

  
  
ENRIQUE KRAUSS RUSQUE  
Ministro del Interior

  
EKR/nlm

ANT. : 93/7835

MAT. : Remite copia carta

SANTIAGO, 21 ABR. 1993


DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : SR. MINISTRO DEL INTERIOR  
DN. ENRIQUE KRAUSS RUSQUE

Para su conocimiento, le adjunto fotocopia de carta enviada a S.E. el Presidente de la República por el Alcalde de Vallenar y varios miembros del Concejo Comunal, en que reiteran problemas expuestos a Su Excelencia durante su anterior visita a la zona, en octubre de 1992.

Ruego a usted, tomar conocimiento de lo planteado y contestar directamente a los interesados, informándonos su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

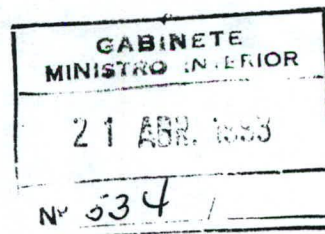
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

*PP*   
MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro del Interior
- 2.- Archivo Presidencial





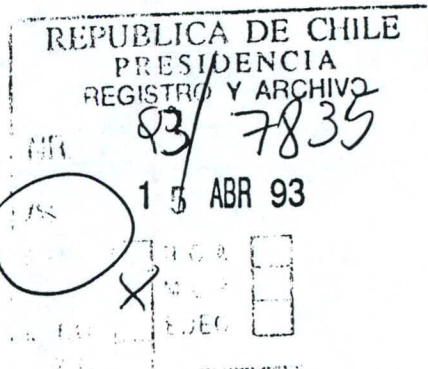
# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 12 de Abril de 1993.-

Señor:  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Presente.-

ARCHIVO



Excelentísimo Señor Presidente:

El Concejo Comunal de la ciudad de Vallenar, tiene el agrado de saludarle, aprovechando su visita a la ciudad de Copiapó y se permite respetuosamente reiterarle algunos problemas que con motivo de su visita a nuestra ciudad en Octubre de 1992, le planteamos en un Petitorio Escrito, que también fue difundido por todos los medios de comunicación:

- 1º.- El problema de la cesantía no ha sido resuelto.
- 2º.- Persiste un gran déficit de viviendas para personas de escasos recursos.
- 3º.- El pequeño minero industrial y artesanal se ve imposibilitado de trabajar por falta de créditos y fomento minero.
- 4º.- Persiste el problema de altos cobros de agua potable, donde cientos de modestas familias están expuestas a cortes del vital elemento.
- 5º.- Los exonerados de la Provincia aún esperan respuestas a sus justas peticiones.
- 6º.- La Salud Primaria tiene un déficit de \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos) mensuales, no habiendo médicos pediatras, dentistas, ni atención general en las Postas, con las consecuencias que esto involucra para la población más modesta de la Comuna.
- 7º.- Existe un bajo ingreso mensual real de postulantes a Pensión Asistencial. En el año 1992 ingresaban 40 cupos en la Comuna. En 1993 han ingresado sólo 19, habiendo más de 300 solicitudes en lista de espera, Aún quedan pendientes solicitudes del año 1988 y 1989.



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

- 2 -

8°.- El profesorado no ve compensado su trabajo profesional con los bajos ingresos, lo que no les permite a la gran mayoría enviar a sus hijos a las Universidades.


El Concejo Comunal de Vallenar, en representación de todos los habitantes de esta sufrida pero generosa tierra, respetuosamente esperan alguna solución positiva a estas inquietudes por el bien de nuestro querido Chile.

Saludan atentamente al Sr. Presidente.

  
SERGIO IRIBARRÉN CARDENAS  
PRESIDENTE CONCEJO COMUNAL

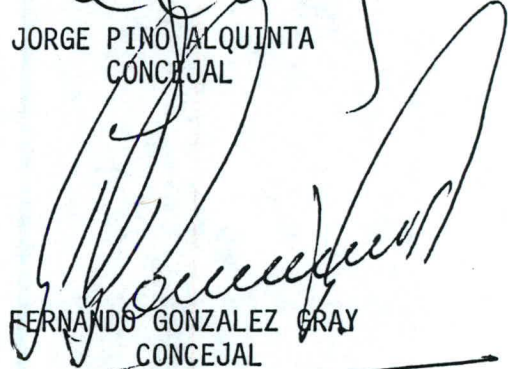


  
JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

  
ROBERTO ALEGRIA OLIVARES  
SECRETARIO CONCEJO COMUNAL

LUCIA MULET MARTINEZ  
CONCEJAL

  
JORGE PINO ALQUINTA  
CONCEJAL

  
FERNANDO GONZALEZ GRAY  
CONCEJAL





Ant. 93/363\* - 92/25088

CBE.92/25088

Santiago, 08 de enero de 1993

Señor Alcalde  
Don Juan Horacio Santana Alvares  
Municipalidad de Vallenar  
Vallenar

**ARCHIVO**

Estimado señor Alcalde:

Me refiero a su carta del 23 de octubre pasado en que enviaba una síntesis de los problemas más urgentes de su Comuna.

Sobre el particular, adjunto remito a Ud. el informe que sobre dicha situación, nos ha hecho llegar la Intendencia de la III Región.

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS BASCUÑAN EDWARDS**

Jefe de Gabinete Presidencial

**MARCELO TRIVELLI OYARZUN**

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
REGION DE ATACAMA  
INTENDENCIA

Nº 421

ARCHIVO

ORD.: Nº

12

ANT.: Su Ord. Nº 92/5698, del 05.11.92.

MAT.: Necesidades urgentes comuna Vallenar..

COPIAPO, 05 ENE 1993

DE: INTENDENTE DE LA REGION DE ATACAMA

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En atención a su Ord. del ANT., que adjunta carta del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Vallenar, exponiendo las necesidades de su comuna, me permito informar a Ud. lo siguiente:

- 1) En relación a la cesantía que afecta a la comuna, sin desconocer que existe aún un importante porcentaje, las cifras muestran que existiría una fuerte tendencia a la baja en esta variable, es así como los niveles de desocupación alcanzados en la Provincia de Huasco durante 1992, son inferiores en todos los meses a lo logrado en 1991. En octubre de 1992 el desempleo en la provincia llegó a un 5,7% cifra ostensiblemente menor a lo logrado en el mismo mes del año pasado donde alcanzó a 16,1%. Cabe señalar que el porcentaje regional para el mismo mes es de 5,1%, cifra que no muestra una diferencia muy significativa con la región. La ejecución de importantes proyectos de inversión en la región en el área minería, pesca, energía y riego, como también la continuación de programas sociales, debieran mantener la tendencia a la baja en la tasa de cesantía.
- 2) En relación a los cobros de agua potable estimados excesivos, la Gobernación de la Provincia de Huasco comprometió a la Gerencia de EMSSAT a adoptar una serie de medidas en función de solucionar la situación de morosidad de los sectores de escasos recursos. Entre ellas, la creación de un Departamento de Desarrollo Comunitario dependiente de la Gerencia Comercial, que tendrá como misión coordinar los esfuerzos de las Juntas de Vecinos para la solución de los problemas que los aquejan. También se preocupará de tomar medidas que permitan la plena utilización de los subsidios de agua potable (catastro, canalización y gestión en municipalidades, etc.).

Al margen de estas gestiones EMSSAT señala que el éxito de esta gestión depende de la posibilidad de contar con mayor número y monto de los subsidios de agua potable para la región.

- 3) Con respecto al problema habitacional que afecta a 89 familias de Villa "El Edén", se suscribió un acta compromiso ante el Sr. Gobernador de la Provincia, entre el SERVIU y la Directiva de los pobladores de la villa, que estipuló los siguientes acuerdos.

- \* Terminar con la toma ilegal de terrenos por parte de los pobladores, y postular a viviendas a través del SERVIU.
- \* Se encuestó a los pobladores en octubre de 1992, por un equipo de Asistentes Sociales de la Gobernación, la Municipalidad y el SERVIU, con el fin de efectuar estudio social de sus situaciones. SERVIU procedió a inscribirlos para iniciar trámite de postulación a viviendas progresivas comprometiéndose este Servicio a reservar un cupo de 80 viviendas para ser posteriormente asignadas previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentaria de la postulación.

- \* Los pobladores se comprometen a entregar los terrenos en marzo de 1993, fecha en que se les entregarían las casas.
- \* Si el informe social indica que algunas familiar no tienen los recursos necesarios para la cuota de postulación, el Gobernador comprometió un aporte en dinero para completar la cuota. Se deja constancia en el acta que las familias beneficiadas serán sólo las 80 familias encuestadas.
- \* A la fecha, con fondos del Programa de Organización de Acción Regional del Ministerio del Interior (ORASMI), la Intendencia Regional ha entregado aportes equivalente al 50% del ahorro previo necesario para que las familias puedan optar al Programa de Vivienda Progresiva del Ministerio de la Vivienda, beneficiando a un total de 58 familias y un monto equivalente a \$ 697.000.=

- 4) En cuanto a los deudores del SERVIU, la empresa ICCA que tomó el contrato de las cobranzas de dividendos, informó al Sr. Gobernador Provincial que en Vallenar no hay cobranzas judiciales ni notificaciones, sino un tipo de cobranza prejudicial, medida que se toma cuando hay morosidad de 3 dividendos. De acuerdo a información entregada por el SERVIU la situación de ser enjuiciados se produce posterior a un análisis socio-económico de los deudores y sólo para aquellos que se comprueben que pueden pagar.

Aquellos que presentan problemas sociales acreditados por el informe socioeconómico, son objeto de un tratamiento especial convenido con SERVIU, descartándose la posibilidad de pérdidas de la vivienda.

Para los que pueden pagar (de acuerdo al informe socioeconómico), podrán acogerse a convenios de pago con SERVIU.

Según la información que posee SERVIU no existen casos en la Región que pueden acogerse al Decreto 466 de 1992 del Ministerio del Interior, que está contemplada para casos especiales que quedaron fuera de la Ley de 1990 sobre Renegociaciones y Repactaciones de deudas.

- 5) En relación a los deudores de casetas sanitarias adquiridas con posterioridad al año 1990, no existe una ley de renegociación o repactación de deuda a la que puedan acogerse los deudores. Este mecanismo es de resorte exclusivo del Ministerio del Interior.
- 6) En relación a la situación que afecta a los pequeños productores, existen en estos momentos las siguientes iniciativas: opera en estos momentos, en el sector Quebradita un módulo de perforación móvil, a cargo de la Asociación Minera de Freirina, adquirido con una modalidad de leasing por el P.A.M.A. (Programa de Asistencia a la Mediana Minería) que incluye actividades de capacitación en la utilización de los equipos y en gestión empresarial.

En espera de financiamiento a través del Fondo Social se encuentra el proyecto denominado "Implementación módulos de perforación a faenas de minería artesanal en la Provincia de Huasco", presentado por el Ministerio del Interior que consistiría en la adquisición de ocho módulos de perforación con correspondiente polvorían, que serían utilizados en 8 distintas minas, lo que permitiría disminuir los costos de explotación de los mineros artesanales, haciéndolos más competitivos frente al mercado.

- 7) Para capacitar al pequeño empresario agrícola, se encuentran en marcha dos programas de transferencia tecnológica realizados por INDAP, para los sectores de El Tránsito y San Félix, comuna de Alto del Carmen. Beneficia a 288 campesinos.

Por otra parte, mediante un Programa de Capacitación Campesina se está capacitando a obreros agrícolas temporeros, de parronales de uva de exportación, en labores de poda, raleo y packing.

En el primer semestre de 1993 tendría que materializarse la instalación de una subestación experimental del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), como actividad complementaria a las obras de riego del Embalse Santa Juana que se encuentran en plena ejecución, que entregará transferencia tecnológica a los agricultores del valle. Actualmente el INIA e INDAP están capacitando a los agricultores en el manejo de la tierra, en las áreas de riego y fertilización.

- 8) En relación al mejoramiento de la atención de salud en las postas municipales, y la calidad de la educación en los niveles básicos y medios, constituyen los ejes centrales de la política de ambos Ministerios respectivamente, por lo tanto existen una serie de proyectos regionales y programas a nivel nacional que se orientan en esa dirección, y que han favorecido y seguirán favoreciendo a la comuna de Vallenar. Tal es el caso de proyectos de inversión F.N.D.R.-BID en Salud y Educación, y los programas P-900, P-200, MECE y Decreto 108. Este último empezó a operar en 1992 y consiste en ayudar a los estudiantes de Educación Media con becas para la P.A.A., meriendas y atención de salud.

Un aumento de las subvenciones significa modificar la Ley de Subvenciones, y ésto es resorte del Ministerio de Hacienda (presupuesto) y del Congreso. Para 1993 las subvenciones contemplan el aumento legal del 14% (para las remuneraciones).

En relación al aumento de las facturaciones en salud, existe una carta Ord. Nº 711 del 15 de diciembre de 1992, de la Seremi de Salud al Sr. Subsecretario de Salud, solicitando un aumento del techo FAPEM para la región.

Saluda atentamente a Ud.,



*Guillermo Cuellar Garriga*  
GUILLERMO CUELLAR GARRIGA  
INTENDENTE DE LA REGION DE ATACAMA

GCG/JJW/OAC/ama.

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe Gabinete Pres. de la República
- Serplac (c.i.)
- Archivos



Ant. 93/363 - 92/25088

CBE.92/25088

Santiago, 08 de enero de 1993

Señor Alcalde  
Don Juan Horacio Santana Alvares  
Municipalidad de Vallenar  
Vallenar

ARCHIVO

Estimado señor Alcalde:

Me refiero a su carta del 23 de octubre pasado en que enviaba una síntesis de los problemas más urgentes de su Comuna.

Sobre el particular, adjunto remito a Ud. el informe que sobre dicha situación, nos ha hecho llegar la Intendencia de la III Región.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



Ant. 92/25088

CBE. 92/25088

Santiago, 05 de noviembre de 1992

Señor  
Juan Horacio Santana Alvarez  
Alcalde I. Municipalidad  
Vallenar.-

**ARCHIVO**

Estimado señor Alcalde:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 23 de octubre, en que expone una síntesis de los problemas más urgentes de su Comuna.

Sobre el particular, informo a Ud. que hemos enviado copia de su carta a la Intendencia de la III Región para su estudio y consideración.

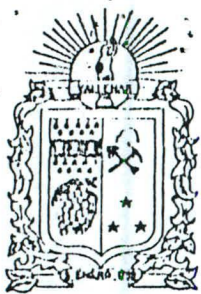
Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

*PP Cecilia Trivelli*  
MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION DE ATACAMA

VALLENAR, 23 de Octubre de 1992.-

Señor:  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Presente.-

**ARCHIVO**

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/25088				
A:	30 OCT 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

*NRB*

Excelentísimo señor:

El Concejo Comunal de la ciudad de Vallenar, tienen el agrado de saludarle, aprovechando su visita a nuestra ciudad, y se permiten respetuosamente en hacerle presente algunos problemas que aquejan a esta comuna, ante la imposibilidad de haber tenido una entrevista con Ud., a pesar de ser los auténticos representantes de los distintos sectores poblacionales y laborales.

Con todo respeto queremos ser portadores de las inquietudes más urgentes que afectan gravemente la calidad de vida de la población vallenarina. Estas son:

1.- Una gran cesantía afecta a la zona, que repercute especialmente a las personas más humildes y desprotegidas.

2.- Los cobros excesivos del Agua Potable, que hacen imposible a cientos de familias poder cumplir con su pago, siendo afectadas por cortes de ese vital elemento.

3.- Problemas de viviendas que afectan a 89 familias en la Villa El Edén, por toma de terrenos, que viven en una forma miserable.

4.- Gran cantidad de familias con deudas de dividendos del SERVIU, con avisos de embargos y cobranzas judiciales.

5.- Deudas de familias de escasos recursos, de las casetas sanitarias, instaladas después del año 1990.

6.- La pequeña minería se ve deprimida con una presencia nula en ese campo, debido a que no tienen acceso al crédito, esta zona tiene una gran actividad minera.

7.- Falta de capacitación al pequeño empresario agrícola, para ejercer una acción real, al gran desafío que tendrá la zona con el Embalse El Toro en Santa Juana.



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION DE ATACAMA

- 2 -

8.- Mejorar la atención de salud en las Postas Municipalizadas; y la calidad de la educación en los niveles básicos y medios, a través del mejoramiento económico del profesorado.

A los problemas planteados a Su Excelencia, le proponemos o sugerimos respetuosamente las siguientes acciones, que permitirán paliar en gran forma la situación que vive la zona:

A.- Para absorber la gran cesantía por los problemas planteados, proponemos:

1) Un aporte especial de unos 100 millones de pesos para la Municipalidad de ValLENAR para adelantar los proyectos de acción comunitaria en el mejoramiento urbano y rural. Este permitirá una gran cobertura en el uso de mano de obra.

2) Regular el cobro de agua potable, previa investigación de algunas irregularidades en la administración de la empresa EMSSAT. (cobro excesivos)

3) Solucionar el problema de las 89 familias de la Villa El Edén, a través de un gesto de Su Excelencia, entregando a cada familia una libreta de ahorro para la vivienda con la cuota inicial, para adjudicarse una vivienda progresiva, en el sector de Los Alemanes.

4) En virtud al poco desarrollo laboral, hacer un estudio de todas las deudas de los dividendos de SERVIU.

5) Poner en vigencia a través de un Decreto Supremo, la condonación de deudas de casetas sanitarias, construídas después del año 1990.

6) Entregar un acceso real de crédito a los pequeños y medianos mineros, para que pongan en marcha sus faenas.

7) Entregar una capacitación programada a los pequeños empresarios agrícola por el gran desafío que se avecina con la construcción del Embalse El Toro en Santa Juana.

8) Aumentar las subvenciones en educación y subir la facturación en el sector salud.





# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION DE ATACAMA

- 3 -

Aprovechamos la ocasión para agradecer su vital gestión en la construcción del Embalse Santa Juana. Ello permitirá en cuatro años más, tener un Valle más próspero y una mejor calidad de vida de todos los habitantes de esta zona.

Se despiden atentamente de Su Excelencia.

JORGE PINO ALQUINTA  
CONCEJAL

JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

ROBERTO ALEGRIA OLIVARES  
CONCEJAL

SERGIO IRIBARREN CARDENAS  
CONCEJAL

LUCIA MULET MARTINEZ  
CONCEJAL

FERNANDO GONZALEZ GRAY  
CONCEJAL

SANTIAGO, 05 Nov. 1992

ARCHIVO

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : SR. INTENDENTE III REGION  
DN. RAUL BARRIONUEVO BARRIONUEVO

Para su conocimiento, adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada a S.E. el Presidente de la República por el señor Alcalde de Vallenar, don Juan Horacio Santana Alvarez, quien expone las necesidades más urgentes de su Comuna.

Agradeceré a Ud. se sirva tomar conocimiento de lo planteado y estudiar alternativas de solución a lo planteado, informándonos al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial



*Marcelo Trivelli Oyarzun*  
MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Intendente III Reg.
- 2.- Archivo Presidencial ✓